



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 28

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 10 de septiembre de 2025.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 10 de septiembre de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 28 del Concejo Municipal, que es presidida por el concejal sr. **FRANCO OJEDA OJEDA**, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS
CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS
ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL

Los puntos a tratar, son:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO
- 4.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DE PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 5.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria N° 27 la que es aprobada por todos los concejales con la observación del concejal Barría quien señala que el monto del acuerdo extrajudicial o judicial por demanda de la sra. Arratia es de \$5.000.000.- y no \$5.500.000.- como señala el acta.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Solicitud presentada por la Agrupación denominada “Estrellas de la Zumba” quienes explican que no han podido retirar aporte aprobado por el Concejo con anterioridad porque se encontraban en regularización de firmas en el banco, lo que recién se concretó hace unos días, por lo cual solicitan autorizar el cambio de destino del aporte para una nueva actividad en fecha distinta.
Sometida a votación, la propuesta de cambio de actividad y fecha de realización de evento para el cual se aprobó aporte a la organización denominada “AGRUPACIÓN RECREATIVA Y SOCIAL ESTRELLAS DE LA ZUMBA” el Concejo Municipal aprueba la petición.

- Formulario de Solicitud de aporte presentado por la Asociación Deportiva Liga Costera, quienes solicitan aporte municipal de \$700.000.- para compra de trofeos y pago de árbitros y otros gastos que incurren en el desarrollo de la liga de fútbol.
La petición se somete a votación y es aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se aprueba la entrega de un aporte de \$700.000.- a la Asociación Deportiva Liga Costera.

- Formulario de Solicitud de Aporte presentado por la Unión Comunal de Mujeres Rurales quienes solicitan un aporte de \$600.000.- para el pago de gastos de pasajes, alimentación, desayunos, fiesta de fin de año de la organización.
Al respecto, se propone un aporte de \$500.000.- lo cual es aprobado por todos los concejales.

- Formulario de Solicitud de Aporte presentado por el Club Deportivo Atlético Caupolicán quienes solicitan aporte municipal de \$1.500.000.- para ser utilizados en logística e implementación deportiva del club.
El Concejo Municipal aprueba la propuesta considerando que estaba dentro de lo comprometido con la institución.

- La concejala Susana Vera se refiere a petición presentada por la asociación Animalista Darwin hace dos semanas atrás, pero no pasó por el Concejo, desconoce por qué, considerando que es una necesidad sentida de la Agrupación.
Al respecto, el Alcalde(s) señala que sólo se presentó una carta, sin la documentación respaldatoria de acuerdo al reglamento, además, la Secretaria Municipal señala que ellos ya tienen un aporte entregado en el año de acuerdo al reglamento, ante lo que el concejal Héctor Ulloa señala que se han hecho algunas excepciones anteriormente en ese ámbito, por lo que solicita se pueda revisar el tema y ver la factibilidad de dar un mayor aporte considerando los altos costos de los insumos veterinarios en que incurre esta institución y la concejala Vera complementa señalando que la situación es preocupante porque, si bien es cierto, la Municipalidad trabaja en el área a través de la unidad de Tenencia Responsable, que aborda sólo la esterilización de mascotas, pero consulta cómo la Municipalidad abordaría el tema si no existiera la agrupación, considerando el aumento

considerable de perros y la falta de infraestructura en la comuna y el concejal Barría señala que la ley 21.020 es la ley de tenencia responsable de mascotas.

La concejala Miranda señala que la semana pasada hubo una reactivación de la mesa de Tenencia Responsable, ellos funcionan como programa y tienen muy pocos recursos y trabajan la vacunación preventiva, el aumento de animales domésticos ha ido creciendo, la proyección desde 2018 es de 8000 animales mascotas, por lo que cree necesario trabajar cuánto dinero dejar y cuanto disponer, porque hay que hacer un trabajo coordinado.

- Memorandum N° 36 de Secplan mediante el cual informa y solicita aprobación de las tasaciones, la celebración de promesa de compraventa para posterior adquisición, vía trato directo, de inmueble signado como parcela N°2, Rol de Avalúo 135-80, con una superficie total de 2,2 hectáreas, correspondiente a terreno ubicado entre Parque Tegel y Vertedero Municipal.

El Secplan explica que la idea es adquirir este terreno a través de fondos PMB Subdere fondo de residuos sólidos, la propuesta ya se había aprobado en la administración anterior, pero la Subdere hizo observaciones las cuales se incorporan.

La concejala Andrea Miranda señala que se había visto en comisión de medioambiente, relacionado con la ley marco de Cambio Climático. El predio es estratégico para el municipio y la ejecución del plan de reciclaje y reducción de residuos sólidos, lo mismo señala el concejal Ulloa, confirmando su visión de que se trata de un lugar estratégico porque está entre ambos recintos municipales.

La propuesta es sometida a votación y es aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se aprueba las tasaciones y la adquisición vía trato directo del inmueble descrito.

- El presidente sr. Ojeda señala que la carta ingresada por la Junta de Vecinos de Calen Alto y otras peticiones deben ingresar en formulario formal y son discreción de la autoridad presentarlas al Concejo, luego, el concejal Ulloa solicita se analice internamente la petición y se plantee al Concejo y el alcalde(s) señala que se está viendo la posibilidad de aportar con materiales y a futuro estudiar la posibilidad de postular a un proyecto de mejoramiento y la concejala Vera señala que es un requerimiento sentido de la comunidad, muchos socios de edad avanzada y es importante apoyarlos de la forma que se señala.

3.- VOTACIÓN PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO:

Se presenta la consultora Muuda exponiendo el sr. Blas Sanhueza, quien señala que el plan está basado en la ley marco de cambio climático y debe ser concordante con los planes regionales. Es así como se ha elaborado el plan para la comuna de Dalcahue. Para la elaboración del plan el Ministerio de Medioambiente elaboró una guía la que fue la pauta seguida para dicha elaboración.

Resume todo el proceso que se siguió para la elaboración del plan, mostrando la visión, los objetivos, las medidas de mitigación y adaptación y las actividades a realizar para concretar estas medidas. El plan está diseñado a 5 años, aunque tiene actividades que pueden durar más de 5 años.

Para que sea un instrumento oficial del municipio debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

El profesional de la oficina de Medioambiente recalca que es un plan y como tal entrega una hoja de ruta para acciones a realizar en materia de cambio climático, resaltando que el Concejo Municipal debe aprobar las medidas planteadas y el plan en sí.

La concejala Miranda agradece la presentación, muestra medidas más acotadas. En relación a las medidas de mitigación sugiere que el municipio, al momento de entregar concesiones de espacios, que se comprometan a disminuir el impacto negativo, específicamente se refiere al área de concesiones acuícolas, que tienen alto impacto ambiental.

Asimismo, respecto a la ley marco de cambio climático, en reciente capacitación en la que participó, se hablaba de crear una mesa territorial de acción por el clima y propone que la comuna sea pionera en esta materia, lo cual sería un impulso más atractivo. Otra cosa es el problema hídrico, no sólo para consumo humano, sino también para trabajo agrícola y la protección de las fuentes hídricas.

El concejal Ulloa se refiere al kit de eficiencia a leñeros, secadores solares y termómetros, cómo se financiará y, por otro lado, cada día se entrega más leña húmeda que seca, cómo se va a hacer y con qué recursos.

El sr. Sanhueza señala que la descripción de la medida lo indica, se propone implementar un programa que promueva el uso eficiente y seguro de la leña, mejorando las prácticas de encendido, el secado de la leña y la entrega de kits básicos, complementado con sensibilización comunitaria, participación ciudadana y capacitaciones y entregar kits de eficiencia, las posibles fuentes de financiamientos a través de postulación de fuentes externas de financiamiento, posterior a la aprobación del plan hoy, se reunirán con los equipos y se definirán algunas fuentes de financiamiento definiendo unidades responsables.

El concejal Ojeda acota que hay un programa del Ministerio de Energía que fomentaba el trabajo con leña seca, siempre se generan este tipo de iniciativas. Es un tema importante de abordar y el profesional de medioambiente señala que el financiamiento dependerá de la visión de la administración y se da para todas las propuestas.

El alcalde (s) se refiere al origen y proyección del plan. La propuesta tiene indicadores y fuentes de financiamiento. Todo lo que se haga dependerá del énfasis que la administración quiera darle.

La concejala Vera considera que hay que darle la importancia que corresponde y apoyar a la unidad de medioambiente para ejecutar el plan y que no se encuentren con trabas financieras.

Hechas las observaciones se somete a votación la propuesta de Medidas y Plan Municipal siendo aprobados por todos los concejales.

4.- - PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DE PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

La Directora de Administración y Finanzas se refiere a las propuestas de modificaciones presentadas en los Memorándum N° 35 y 36 que fueron analizados en la sesión anterior, las cuales son aprobadas sin observaciones, por todos los concejales, como sigue:

MEMORÁNDUM N° 35:

SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

31.02.002.005	Diversos estudios comuna de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 1.500
31.02.004.014	Mejoramiento sedes sociales; Club deportivos y otros (02.02.01)	M\$ 2.000
31.02.004.044	Extensión de alumbrado público (02.02.01)	M\$ 10.000
31.02.004.069	Mejorando cocinerías Dalcahue, feria campesina y costanera (02.02.01)	M\$ 12.364
31.02.004.070	Señaléticas turísticas diversos sectores de la comuna (02.02.01)	M\$ 10.000
TOTAL		M\$ 35.864

DISMINUYE GASTOS

31.02.004.051	Mejoramiento cocinerías Dalcahue y feria campesina (02.02.01)	M\$ 7.363
TOTAL		M\$ 7.363

AUMENTA INGRESOS

06.99	Otras rentas de la propiedad (1)	M\$ 28.501
TOTAL		M\$ 28.501

MEMORÁNDUM N° 36:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

24.01.007.001	Asistencia social		
	04.04.01 Asistencia social	M\$ 2.650	
	04.04.11 Adulto Mayor	M\$ 2.000	
			M\$ 4.650

29.05.999	Otros (1)	M\$ 600
TOTAL		M\$ 5.250

DISMINUYE GASTOS

22.04.999	Otros (04.04.01 Asistencia social)	M\$ 650
29.04	Mobiliario y otros (1)	M\$ 600
TOTAL		M\$ 1.250

AUMENTA INGRESOS

06.99	Otras rentas de la propiedad (1)	M\$ 4.000
TOTAL		M\$ 4.000

A continuación, da lectura al Memorándum N° 38, que tiene por objeto crear un centro de costos denominado Apoyos y Cuidados por el monto de M\$1.300.- y se saca de autoconsumo, programa que ya no existe en la Municipalidad, es un programa nuevo aprobado para la Municipalidad, por parte del FOSIS, Mideso.

El alcalde(s) señala que es un programa nuevo aprobado por Mideso y busca fortalecer la red de cuidadoras, para lo cual se considera la incorporación de profesionales cuyo objetivo es dar soporte a las cuidadoras, como ayudas para reemplazo por ejemplo, por otro lado, existen otros profesionales que irán al domicilio a fortalecer el trabajo de las cuidadoras enseñándoles y orientándolas en los cuidados.

La concejala Vera solicita se programe una reunión de comisión de desarrollo social para conocer en detalle el programa, conocer la cobertura y la cantidad de profesionales que están considerados.

El concejal Ojeda destaca la llegada del programa, que se da en el contexto de una visita de la Subsecretaria de Desarrollo Social.

Continúa la sra. Roxana con la modificación se considera redistribución de saldos, para personas en trabajo organizacional.

5.- TEMAS VARIOS:

La concejala Susana Vera solicita se exponga la situación del cargo de la Directora del Cesfam, que la semana pasada fue presentada por redes sociales y ayer se enteraron de manera informal, que fue desvinculada, al respecto, solicita saber qué pasó, acota que en la evaluación del concurso se pedía una declaración jurada que no tenía sanción o medida disciplinaria que la inhabilite para acceder a cargo público. Acota que es la

segunda vez que ocurre una situación similar, mencionando el caso de la Directora de Salud.

Es importante aclarar la situación porque es la segunda vez que se anuncia a una persona como en el caso de directora de salud. Considera que el concejo merece respeto y que la información se entregue formalmente y no se enteren por los medios.

El concejal Ojeda señala que es una información extraoficial, se necesita contar con director, si bien había una directora interina es importante conocer los procesos, la concejala Vera representó al Concejo en la comisión del concurso.

El alcalde subrogante señala que el proceso se ciñó a lo estipulado en las bases, la directora seleccionada presentó licencia médica, no ha renunciado, no tienen información respecto a un posible sumario y están a la espera de recabar más antecedentes. Para ellos, también es complicado el hecho de que recién asumida presente licencia médica, respecto a la información que circula en cuanto a que estaría enfrentando un proceso sumarial, no es posible saberlo, en tanto la reserva del proceso, la unidad jurídica está analizando los antecedentes y destaca que la administración actual prioriza la probidad.

El concejal Ojeda señala que la información que les llegó a los concejales es que estaba enfrentando a un proceso de sumario por el caso de licencias médicas y es importante saberlo.

La concejala Miranda consulta quién asume en el intertanto presumiendo que se elige dentro de la misma terna y el alcalde(s) señala que asegurando la continuidad del servicio asume como subrogante la sra. Lilianette Paredes, insiste que la directora no ha renunciado. La asesoría jurídica de la corporación decidirá qué pasos a seguir, en caso de producirse la renuncia, actualmente está con licencia médica.

La concejala Vera solicita se investigue si la declaración jurada presentada por la sra. Elegida se ajusta a la ley.

En otro tema, indica que le preocupa la situación de dos demandas que presentaron la semana pasada, con posibles acuerdos, se sabe que vienen otras demandas más, que se entreguen dentro del plazo el número de demandas de funcionarios municipales y de la Corporación, considerando que a varios se les ha notificado de no continuidad por el caso licencias médicas. Reitera la solicitud de que se cumplan los plazos que estipula la ley de 15 días, según el artículo 79 letra c) ley 18.695 y el concejal Ulloa solicita información, a través de los abogados, respecto a la claridad de los montos y el alcalde(s) señala que los abogados que llevan las causas han señalado los montos que se van acordando.

El concejal Ojeda tratarlo en una reunión de régimen interno y presupuesto y la concejala Miranda acota que hay un acuerdo de la secretaria de la corporación de entregar información en forma trimestral.

La concejala Vera consulta por el funcionamiento del museo y sus horarios. Un curso visitó el lugar y estaba cerrado y responde el alcalde(s) señala que el funcionamiento tiene horario en temporada invierno y verano o alta y baja.

La concejala Miranda se refiere a que en reunión de Régimen Interno y presupuesto, se abordó una modificación del reglamento de sala, el documento será enviado para su evaluación y modificación una vez revisado. Da lectura al documento que considera, en resumen, horario de extensión del Concejo, incluir toda la correspondencia que se abordará en la sesión, incorporar las modificaciones presupuestarias con detalle, temas varios expuestos, sin interrupciones cuando el concejal habla, representación protocolar del alcalde que corresponde al concejal más votado y sobre los medios para ejercer el cargo de concejal, implementos materiales y espacio físico privado, locomoción vehículos propios o a elección.

El concejal Ulloa señala que la propuesta mejorará el trabajo de concejal. Habría que esperar al pronunciamiento del Director de Control.

El Director de Control aludido se refiere en términos generales a lo propuesto, hay dictámenes de Contraloría que se refieren a las modificaciones presupuestarias, al tratamiento de las comisiones, el tema de los medios para ejercer depende de la disponibilidad presupuestaria del municipio. Su competencia se reduce a verificar que no haya una contradicción legal.

La concejala Miranda en otros temas varios, señala que se realizó la reactivación Mesa de Tenencia Responsable, se levantaron antecedentes relevantes, hay una proyección estimada de animales de compañía en la comuna 8217 e inscritos 6043 inscritos, en la reunión participaron funcionarios y personal municipal, además de funcionarios de la seremi correspondiente, quienes expusieron sobre la ordenanza municipal de tenencia responsable e incorporar el cuidado de los trabajadores municipales, específicamente, las vacunas para quienes trabajan con mascotas, inspectores municipales y personal del aseo y ornato, indumentaria acorde para trabajar con estos animales. A continuación, entrega datos de mordeduras por grupo etario en la comuna.

Fernando Mutualidad se refiere también a las mordeduras y el procedimiento en estos casos.

También consulta por la construcción del edificio denominado Mar y Tierra y cuándo comenzará a funcionar.

Al respecto, el alcalde(s) y la Dideco responden que se están tomando requerimientos y observaciones que ha hecho la autoridad sanitaria, se están haciendo las gestiones respectivas.

A continuación, los concejales fijan sus fechas de comisiones.

La concejala Trujillo le llegó una invitación talleres de reciclado para enseñar la confección de aros que se realizará el 3 de octubre en una actividad municipal.

A continuación, se refiere al viaje de la banda y el triunfo logrado, luego algunos vecinos la confrontaron señalándole que la Municipalidad no apoya, por lo que solicita se informe lo que hace la Municipalidad porque no saben lo que pagan.

El administrador señala que el municipio aporta de los honorarios del instructor, se amplió en un mes más, destinándose M\$11.000.- para pago de honorarios del instructor, además se asignó presupuesto desde la corporación para el viaje. Se les hizo una recepción al regreso de la competencia en la que obtuvieron el primer lugar.

Todos los concejales felicitan a la banda y a quienes la apoyan.

El concejal Barría se refiere a los plazos de respuesta de los oficios que presentan los concejales, el oficio N° 8 presentado por él en la sesión N° 26 que no han sido respondidos. A esta petición se suma el concejal Ulloa y la concejala Vera señala que han pasado dos meses y no se ha recibido respuesta a informes de análisis de los reclamos ingresados al Cesfam el primer semestre, lo cual se pidió en sesión de comisión de salud del mes de julio y también en Concejo se pidió informes presupuestarios mensuales y las actas de directorio de la corporación en esta administración, lo cual no se ha respondido.

El concejal Ojeda se refiere a petición de la Junta de Vecinos “Las Cañas” de Pindapulli y compromiso de la administración para el ensanchamiento del acceso y estabilizado para su proyecto de capilla y también le han solicitado el mejoramiento de los baños.

El alcalde(s) señala que este tema lo hablaron con el gremio y le llama la atención que el tema lo planteen en Concejo porque ellos siempre tienen la posibilidad de plantear estos temas con la administración.

Habiéndose cumplido en tiempo de la sesión, se pone término a ésta cuando son las 12:30 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

FRANCO OJEDA OJEDA
PRESIDENTE (S)